

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

... de la provincia. Año 50 ptas.  
demás: trimestre 15 semestre 30 » 60 »  
Estranjero: » 22'50 » 45 » 90 »

... suscripciones, cuyo pago es adelantado, se so-  
... en la Subdirección del Hospicio Provincial,  
... en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 99;  
... deberá dirigirse toda la correspondencia admi-  
... referente al Boletín.  
... de fuera podrán hacerse remitiendo el importe  
... por correo postal o Letra de fácil cobro.  
... cartas que contengan valores deberán ir certifi-  
... y dirigidas a nombre del citado Subdirector.  
... números que se reclamen después de transcu-  
... cinco días desde su publicación, sólo se ser-  
... al precio de venta, o sea a 35 céntimos los  
... de corriente y a 65 los de anteriores.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

... céntimos por cada palabra. Al original  
acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada  
inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán  
previo abono o cuando haya persona en la capital que  
responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gober-  
nador, por oficio; exceptuándose, según está preve-  
nido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar  
del Boletín respectivo como comprobante, siendo de  
pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejem-  
plar, que se solicitará en el oficio de remisión del  
original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Im-  
prensa del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

... leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y ter-  
ritorio de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días  
de promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código  
de Comercio)  
... disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de  
España desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro  
días para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8  
de Septiembre de 1897)

... Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este  
BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de  
costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabi-  
lidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados orde-  
nadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final  
de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la  
Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe  
de Asturias e Infantes y demás personas de la Augus-  
ta Real Familia continúan sin novedad en su impor-  
tante salud.

(Gaceta 13 noviembre 1927).

### SECCIÓN CUARTA

Núm. 6.588.

... Ayuntamiento de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

... Recaudador provincial, en uso de las atri-  
buciones que le concede el art. 18 de la Ins-  
trucción de 26 de abril de 1900, ha tenido a bien  
nombrar Recaudador auxiliar para la 3.ª zona  
de esta provincia, a D. Antonio Alvaro Pérez.

... que tengo el honor de poner en conoci-  
miento de las Autoridades y contribuyentes en  
general.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1927. — El Te-  
sorero Contador, José M.ª Castillo.

### SECCIÓN QUINTA

Núm. 6.589.

Alcaldía de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

D. Miguel Allué Salvador, Alcalde constitu-  
cional de la Inmortal ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que por providencia de este día  
y en uso de las atribuciones que la ley me con-  
cede y a tenor de lo dispuesto la Instrucción  
n.º de 26 de abril de 1900, he tenido a bien  
nombrar Auxiliares del Agente ejecutivo y Re-  
caudador de cédulas personales D. Ricardo  
Cortés y a propuesta del mismo, a los señores  
siguientes: D. Julio César Gracia, D. José Cel-  
ma Izurdiaga, D. Pascual Martín Biel y D. Vi-  
cente Torrubia Allué.

Lo que se hace público por medio del pre-  
sente para conocimiento de los contribuyentes.

Asimismo he dispuesto nombrar Inspectores  
del referido impuesto de cédulas personales y  
a propuesta del Recaudador del mismo, a los  
citados señores, quienes entrarán en el ejer-  
cicio de su cargo desde esta fecha.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1927. — El Al-  
calde, M. Allué Salvador.

Núm. 5.361.

Ayuntamiento de la S. M. e Inmortal Ciudad de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por la Co-  
misión permanente durante el mes de agosto  
de 1927.

*Sesión del día 2.*

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar una certificación de obra ejecutada por la contrata para construcción de alcornoques, de la que resultaba una cantidad líquida a percibir por el citado contratista de 5.658'60 pesetas.

Conceder los siguientes permisos: para construir, en la calle de Nuestra Señora del Carmen, a D. Francisco Esquitino, D. José Soro, D. Francisco Conte, D. Ricardo Daroca, D. Francisco Peña, D. Justo Gazulla, D. Martín Millán, don Leonardo Coto, D. Valentin Ruiz, D. José Sanz, D. Higinio Orce, D. Antonio Morer, D.<sup>a</sup> Julia Larrosa, D. Fernando Gracia, D.<sup>a</sup> Apolonia Cebrián, D. Gabriel Paricio, D. Gregorio Clavería, D. Antonio Querol, D.<sup>a</sup> María Blasco y D. Simón Pinilla. Para construir, a D. Joaquín Alfonso, en Castelar, 11; a D. Victoriano Gracia, en Igualdad, 36, y a D. Baldomero Barcelona, en San Andrés, solar; a D. Miguel Segarra, para reconstruir canal, en Miguel Servet, 7; a D. Miguel Fandos, para cambiar canal, San Agustín, 43; a D. Luis Polo, construir cerramiento, Liñán, 4; Baltasar Roy, modificar huecos plaza Asso, 6; a D. Salvador Muñoz, reconstruir hueco, Boggiero, 67; a D. Santiago Roche, reparar alero, Heroísmo, 35, y a D. Jacinto Aisa, aumentar piso, reformar fachada y construir 4 miradores en Palomeque, 22.

Adjudicar el concurso celebrado para la adquisición de trajes para obreros municipales en la siguiente forma: a D. Joaquín Heredia, cinco trajes de bombero, a 23'50 uno; 55 uniformes, a 28 pesetas uno; un uniforme para el Jefe, 125 pesetas, y colocar 50 bocamangas, a 5 pesetas, una; a D. Gabriel Garzarán, 15 uniformes, a 120 pesetas uno; y a D. Leopoldo Abadía, 20 diablos, a 23'50 uno; 3 leguis, a 20 pesetas uno, y 8 pares botas de aguas, a 50 pesetas cada par.

Que se repasen los baches existentes en la calle de Castellano y construir un badén frente a la puerta de Correos.

Denegar la petición formulada por el sepulturero interino Marcial Lobera que solicita se le nombre en propiedad.

No llevar a cabo por este año el arreglo de embalses y pavimento de encima del evacuatorio de la calle de la Independencia por no haber consignación para ello.

Autorizar a D. José Garza para la tenencia de tres terneras en la Carretera de Alagón, número 84.

Autorizar provisionalmente a D. M. Gratal Escartín para instalar en Casa Blanca, 67, una vaca lechera y dos ternadas de recría, dándole un plazo de 30 días para que realice las mejoras aconsejadas por la Inspección.

Autorizar a D. Manuel Lahuerta para la recría de cerdos en Almozara, núm. 2.

Cerrar el perímetro de terreno disponible para destinarlo a patio de la Escuela de Villacampa, encargando la obra al contratista de la cons-

trucción de aquel edificio D. Casimiro Izquierdo y cargando el gasto de 1.700 ptas. a la consignación para construir dicha Escuela.

Abonar a D. Cesáreo Moreno una indemnización, equivalente a 10 meses del salario que frutó su hijo Miguel Moreno Garza, obrero fallecido a consecuencia de un accidente en la gravera de Miralbuena, más los gastos de pelio.

Denegar la licencia de 30 días por enfermedad solicitada por D. Blas Ríos Valdominos, afecto al servicio de Limpieza.

Conceder al obrero José Gabás 15 días de licencia y un socorro de 200 pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos para tomar las aguas minero-medicinales de Alhama, debiendo figurar con certificación expedida por el Director del balneario, haberse sometido al tratamiento aconsejado.

Anunciar concurso para la adquisición de pienso para las caballerías que posee la Compañía.

Aceptar la proposición formulada al concurso para la construcción de un Gran Hotel, propuesta por los señores D. Manuel de Escoriaza, D. Tomás Castellano y D. J. M. de Urquiza, cediendo las ampliaciones de plazo para comenzar y terminar las obras, así como la subvención solicitada en dicha proposición y unir al informe el informe escrito del Sr. Arquitecto municipal al llevar este asunto al Pleno.

Conceder autorización a D. Luis Sanz, D. María Serrano y D. Pelegrín Mata, para establecer puestos de melones en la calle del Condado, en un terreno particular y previo arbitrio diario de 2'50 pesetas.

Desestimar la reclamación formulada por José Seco contra acta de inspección levantada por ocultación de bicicletas de alquiler, Portillo, 7.

Quedar enterada de haberse presentado ante el concurso para la urbanización y embellecimiento del Paseo del Ebro y margen izquierda del río, en la zona comprendida entre la calle de Antonio Pérez y el puente nuevo de Nuestra Señora del Pilar, y nombrar el siguiente Jurado calificador: Presidente, señor Alcalde; Vicepresidente, D. Justo Sainza; Vocales, Arquitecto e Ingeniero municipal, Director de Montes y Parques, Presidente de la Asociación de Arquitectos, de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis, Director Técnico de la Comisión Hidrológica del Ebro, Presidente de la Asociación Periodistas, el Sr. Lapazarán y el más digno señor Presidente de la Diputación.

*Sesión del día 9.*

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar una certificación de obra ejecutada por la contrata de las obras de construcción de un mercado de pescados, de la que resultaba una cantidad líquida a percibir por el citado contratista de 29.630'74 pesetas.

Aprobar una certificación expedida por el Ingeniero municipal de obra ejecutada por

Contratista de las obras de construcción de al-  
brillado en la carretera de Logroño desde  
de Madrid hasta la calle de Rioja, de la que  
cubra una cantidad líquida a percibir por el  
contratista de 8.770'96 pesetas.

Aprobar las conclusiones propuestas por la  
Comisión instructora del expediente contra el  
alcalde de la Policía de Abastos José Piñero,  
como causante de un hecho constitutivo de  
abandono de servicio, consistente en cinco días  
de suspensión de empleo y sueldo y recargo de  
horas en el servicio durante un mes.

Conceder los siguientes permisos: Para cons-  
tituir, a D. Antonio Hernández, en Montañana,  
a D. Dolores Castillazuelo, en Biblioteca,  
a D. Joaquín Lafuente, en Cervantes y Gil  
Jasa; a D. Luis Sáinz, en camino de San José;  
a D. Bernardo Martínez, en calle de San Anto-  
nio; a D. Manuel Martínez, en Cataluña, B; al  
Director Azucarera Casetas; a D. Vicente Bona-  
nte, San Jorge, 28, y a D. Gregorio Vicente,  
San Lorenzo, 3; para la apertura de huecos,  
a D. Martín Balduque, en Sepulcro, 51; a D. Pa-  
blo Parellada, en Santiago, 25, y a D. Ceferino  
Gimón, en Montemolín, 58; a D. Miguel Roma-  
nos, para aumentar piso en Unceta, 18; a don  
Francisco Hernández, para decorar portada en  
Mayor, 86; a D. Perfecto Vaquero, para cerrar  
puerta, en Igualdad, 11, y a D. Miguel Faci, pa-  
ra convertir una reja en puerta, en Goya, 7.

Que por operarios municipales se proceda al  
bacheo de la calle del Coso.  
Que la conservación de los 2.502'16 metros  
cuadrados de pavimento del Paseo de Sagasta,  
que corría a cargo de la Sociedad Fomento de  
Obras y construcciones, pase desde la termina-  
ción del plazo de 5 años de conservación retri-  
buida (26 de julio último), a cargo de la briga-  
da especial creada para estos fines por S. E.  
Conceder aumento de 350 pesetas, en concep-  
to de quinquenio y a partir del día 7 del actual,  
a D. Federico Vallés García, Ayudante del La-  
boratorio Químico municipal.

Aprobar la liquidación presentada por el se-  
ñor Ingeniero municipal de las obras efectuadas  
en el Parque de Limpieza, que ascendía a la  
cantidad de 4.246'03 pesetas.  
Recibir provisionalmente una camioneta ad-  
quirida para el Parque de Desinfección.  
Conceder al guardia Gregorio Castellot un  
socorro de 150 pesetas, con cargo a Imprevi-  
stos, para ir a baños.  
Resolver favorablemente una instancia de  
D. Mariano Ramo Cubero, solicitando que se  
concediese autorización al señor Administrador  
del Matadero para que su hijo D. Eusebio ejerza  
la profesión de Perito Agrícola en la habitación  
que aquél ocupa en el establecimiento.

Devolver a D. Concepción Falcoón los dere-  
chos de sepultura abonados por enterramiento  
de su esposo el obrero municipal Simón Losi-  
lla, en el cuadro destinado a los funcionarios  
municipales.  
Prorrogar por un mes la licencia sin sueldo  
de dos meses que disfrutaba para asuntos pro-

pios el oficial 3.º del Matadero D. Jesús Gómez  
Begarra.

Reconocer a los señores Aranda, Torres y  
Compañía, el crédito de 5.949 pesetas, por el su-  
ministro de tres camionetas para el servicio de  
Limpieza y se consigne su importe en el proyec-  
to de presupuesto para el año próximo.

Adquirir un ventilador eléctrico con destino  
a la oficina del Nuevo Mercado.

Desestimar las instancias presentadas por  
Mariano Laviña, Pedro Cortés e Ignacio Camón  
solicitando permisos para instalar puestos de  
venta de melones en vía pública.

Autorizar a Timoteo García para instalar un  
puesto de venta de melones en un solar parti-  
cular de la calle de Espoz y Mina, pagando el  
arbitrio diario de 3 pesetas.

Denegar las reclamaciones formuladas por  
D. Mariano Garay, D. Félix del Pozo y D. Blas  
Royo.

Acceder a lo solicitado por D. Dolores Ruiz,  
permitiendo el uso para sus ganados de la bal-  
sa nueva del Castellar antiguo.

Eximir al adjudicatario de las obras de cons-  
trucción de nuevos depósitos de Casa Blanca  
del pago del arbitrio por extracción de arena  
del río.

Autorizar a D. Juan María Vargas para insta-  
lar dos postes de conducción de energía eléctri-  
ca junto a las Balsas del Ebro Viejo.

Aprobar las relaciones de facturas presenta-  
das por los Negociados con el conforme de los  
señores que forman las ponencias respectivas.

#### Sesión del día 16.

Lectura y aprobación del acta de la sesión  
anterior.

Remitir al Tribunal provincial de lo Contencio-  
sioso-administrativo, el expediente relativo al  
recurso interpuesto por D. Joaquín Lajusticia  
Baliada contra el acuerdo municipal convirtien-  
do en gratificación de sueldo de dos mil pesetas  
asignado, según la convocatoria de oposiciones,  
a la plaza de Inspector municipal de Higiene y  
Sanidad pecuaria.

Conceder los siguientes permisos: Para cons-  
truir: a D. Demetrio Fraile en C. Alvarez 5; a  
D. Elías Castán en Escuelas (Justibol), a don  
Miguel Sorribas en Terminillo, 31; a D. Pascual  
Medrano, en C. Alvarez, 52; a D. Andrés Nicolás,  
en A. Carmen, 21; y a D. Silvestre Sánchez, en  
Domer, 5; para modificar huecos, a D. Julián La-  
guna, en Torre, 19; y a D. Joaquín Alfonso, en  
Agua, 10; para decorar portada, a D. Manuel  
Aced, en Azoque, 40; a D. Eladio Lon, en Mayor,  
34; y a D. Rufino Latorré para apertura de hue-  
co en Estébanes, 9 triplicado.

Adjudicar a D. Leopoldo Abadía y a D. Joa-  
quín Heredia el concurso celebrado para la con-  
fección de trajes con destino a los obreros mu-  
nicipales.

Recibir provisionalmente 2 manzanas de ni-  
chos a perpetuidad en el Cementerio de To-  
rrero.

Autorizar a la Sociedad de Construcción y  
Decoración para colocar una valla de 2 metros

de saliente en la acera de la calle Alfonso para las obras que se ejecutan en las casas 23 y 25, pagando el arbitrio correspondiente.

Autorizar a D. Daniel Royo para la cría de cerdos en Montemolín, 45.

Conceder a D. Manuel Terrer, Oficial 3.º, una prórroga de un mes en la licencia sin sueldo que disfrutaba.

No aceptar la oferta de D. José Gracia de una reproducción en madera del Templo del Pilar.

Conceder un socorro por una sola vez a la viuda del Inspector de carnes de Casetas don José Vilalta, equivalente al importe de diez mensualidades que percibía el causante.

Contestar al Excmo. Sr. Gobernador en el sentido de que el Ayuntamiento se preocupa de obtener nuevo local donde establecer las Escuelas del barrio de Peñaflores por no ser susceptible de mejorarse las condiciones del actual edificio.

Quedar enterada de los acuerdos del Tribunal económico provincial inhibiéndose en el recurso entablado por D. Manuel Lázaro contra arbitrio sobre introducción de mercancías en el Nuevo Mercado, y aceptando el desistimiento de D. Blas García en recurso interpuesto contra acuerdo municipal.

Nombrar a D. Julio Herráiz Romero, de conformidad con la propuesta rectificada que formula la Junta Calificadora de Destinos públicos, Celador de la Policía sanitaria de Abastos.

Desestimar la instancia en que José Cestero pide autorización para establecer un puesto destinado a la venta de melones en el Paseo del Ebro.

Autorizar a D.ª Jos.ª Ruiz para colocar dos veladores frente a la fachada de su establecimiento, P.º Sagasta, 10.

Resolver una moción del Dr. Sesé, relativa al embellecimiento del Paseo del Ebro y consignación de cantidad para estos fines, en el sentido de que no procede por ahora comprometer cantidad alguna para esta atención.

Aprobar una transferencia de crédito para atender al pago de diverso material del Matadero, cuya adquisición es imprescindible, ampliando en mil pesetas la consignación de 200 que para esta atención figura en el cap. 4.º, art. 4.º, del vigente presupuesto y reduciendo en igual cuantía otra de 7.000 del mismo capítulo y artículo.

Declarar, de acuerdo con el informe de los señores Letrados asesores, que no existe incompatibilidad en D. Pedro Fornas Parramón para ejercer el cargo de Gestor del afianzamiento del arbitrio sobre el consumo de bebidas y alcoholes.

Desestimar las reclamaciones formuladas por D. Eusebio Casas Gracia y D. José Gracia, contra actas de inspección.

Anular el acta de inspección levantada a don Santos Marín por obras realizadas en la calle de San Pablo, 57.

Devolver a D. Javier Pascual de Quinto 30

pesetas satisfechas de más por arbitrio de rodaje.

Denegar una reclamación formulada por don Joaquín Orús y otros propietarios de la Plaza de Lanuza relacionada con el pago de una contribución especial girada con motivo de la renovación del pavimento y aceras de dicha Plaza.

Denegar la reclamación formulada por don Leocadio Brun contra el acuerdo municipal de 5 de abril último, relacionado con el señalamiento de las cuotas a los barrios (zona libre respecto del arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes).

Autorizar a la Alcaldía para recurrir contra la tasación formulada por la Abogacía del Estado de unos terrenos del Paseo de Ruiseñores y suspender la subasta anunciada.

Designar al Sr. Lapazarán para que represente a la Comisión en la subasta de aprovechamientos forestales.

Colocar bancos de piedra de los que existen en los almacenes municipales en el Paseo de María Agustín y calle del General Mayanda.

Autorizar el vertido de escombros en la Torre de Sasera, a partir de cuando terminen las obras del Huerva.

Autorizar a D. Santos Navarro Guitarte para traspasar a favor de Pedro Castillo Gracia la cueva que aquel ocupa en el barrio de Juslibol, señalada con el num. 104.

Aprobar las relaciones de facturas presentadas por los Negociados con el conforme de los señores que forman la Ponencia.

Que el Ayuntamiento se suscribiera como socio corporativo en el Congreso cerealista que ha de celebrarse en Valladolid, por entender que así correspondía, por ser Zaragoza cabeza de una región eminentemente cerealista.

#### Sesión del día 23.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder al Centro Aragonés de Barcelona, una subvención de 200 ptas destinada a la suscripción abierta para reconstruir la iglesia de Benasque.

Resolver un expediente instruido contra el oficial 3.º de Secretaría D. Joaquín Rodríguez, en el sentido de imponerle dos meses de suspensión de empleo y sueldo para que pueda servir este caso de ejemplo y justicia.

Conceder los siguientes permisos: a D. Silviano Prats, para la apertura de un hueco y modificación de otros en Ramón y Cajal, 68; a don César de Mata, para aumentar piso en Luna, 3; a D. Victoriano Gracia para construir casita en Igualdad, 36; a D. Eugenio Andréu, para construir corral en Hospitalito, 15; a D. Pedro Fuentes, para realizar varias obras en Independencia, 18; a Construcción y Decoración, para los trabajos de picado, jaharrado y revoco de la casa núm 41 de la calle de la Torrenueva, y a D. José Zubir, para construir 11 metros de tapia en parcela, Escudero (barrio de San José).

Rebajar la tubería y un registro del alcantarillado entre las calles de Bayeu y D. Jaime I.

de que la rasante de la calle de Goidan que de en las debidas condiciones.

Autorizar, de conformidad con el informe emitido por el señor Ingeniero municipal, a los señores Pallarés hermanos para instalar por su cuenta una tubería de conducción de agua en la calle de Pallarés Hermanos.

Autorizar a D. Cayetano Mas Sol y demás propietarios de la calle de Corralé para colocar por cuenta de los indicados señores, un canal de alcantarillado, de acuerdo con las condiciones que el señor Ingeniero municipal expone en su informe.

Autorizar a D. Ramón Hernández, Consejero de la Sociedad Fuerzas Motrices del barrio, para construir un edificio con destino a transformadora de energía eléctrica en el barrio de San José.

Autorizar a la Compañía Fuerzas Motrices de Navarra, para establecer un cable subterráneo de alta tensión desde la calle de San Clemente hasta la plaza de Santa Engracia para conducir de energía eléctrica a la nueva Casa de Correos.

Autorizar a D. Celestino Salvador y D. Francisco Buñerrez, para la estabulación de ganado en el camino de Cogullada, núm. 113, y en el camino de Huesca, núm. 276, respectivamente, señalando un plazo de treinta días al objeto de que realicen las obras aconsejadas por el Inspector municipal de Sanidad.

Adquirir material con destino a la escuela municipal de Cascajo, cargando su importe, en pesetas, al cap. X, art. 2.º, del presupuesto de este año.

Conceder a D. Miguel Casanova Litago, Maestro auxiliar de la Escuela de niños del barrio de Sanjalbarba, licencia ilimitada con carácter de licencia voluntaria en dicho cargo.

Conceder a D. Cecilio Foncillas, Jefe de Negocios, aumento de sueldo por razón de antigüedad de 300 pesetas anuales, a partir del 1.º de agosto corriente.

Conceder a D. Amadeo Rivas, Médico de la Alcaldía municipal, treinta días de licencia, señalando como sustituto al Dr. D. Carmelo de la Cruz.

Denegar la instancia, en que Agustín Roche solicita ser nombrado Matarife.

Autorizar a D. Andrés Continente, para colocar esteras de cereales al exterior de su establecimiento sito en la calle de Ballestar, número 10, pagando el arbitrio correspondiente y en el caso de que no dificulte la circulación.

Conceder a D. Isidoro Benavides la fianza que se le constituye como abastecedor de carnes. Autorizar a D. Pedro Fauro Alcolea y en virtud de resolución del Tribunal económico-administrativo provincial, fecha 26 de febrero último, a pagar la cantidad de 581'82 pesetas que satisfizo por inspección sobre canon de agua.

Declarar nula, por incumplimiento, la concesión otorgada a la Sociedad Española de Radiodifusión Internacional Inreco para la colocación de anuncios en las calles y plazas de la ciudad, sin perjuicio de someter al

pleno en la primera sesión que celebre esta determinación.

Declarar nula el acta de inspección levantada a los señores herederos de Yarza por no verter al alcantarillado las balsas del lavadero existente en la calle de Miguel Servet, núm. 20, y advertir a los interesados que el pago del arbitrio les será exigido cobrándoles la cuota fijada en la tarifa, de no realizar las obras de acometida y solicitar el vertido al alcantarillado, si el desnivel no lo impidiese, hasta el 31 de diciembre próximo.

Denegar la instancia en que D. Miguel Sacacia solicita permiso para instalar un puesto destinado a la venta de refrescos en el portal de la Casa Consistorial de Villamayor.

Sacar a subasta el aprovechamiento de caza fuera de veda Vedado de Peñafior durante el año de 1927-28, redactando el Ingeniero director de Montes y Parques las oportunas condiciones.

Aprobar las relaciones de facturas presentadas por los Negociados con el conforme de los señores que forman las Ponencias respectivas.

#### Sesión del día 30.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Nombrar hijo adoptivo de la ciudad al maestro Serrano, y que se concediese la Medalla de Oro a D. Juan José Lorente, previos los trámites reglamentarios, y autorizar a la Alcaldía para disponer los actos y pormenores de este agasajo.

Instalar un anuncio luminoso, en lugar muy visible del Paseo de la Independencia, en el que se leyese a manera de aviso lo siguiente: «Hoy hay concierto en la plaza de Castelar».

Aprobar un expediente instruido por la Intervención para el pago, a los herederos, de los haberes devengados por el que fué Inspector de carnes del barrio de Casetas D. José Villalta.

Conceder los siguientes permisos: a D. Manuel Marraco, para construir cubierto en paseo del Ebro; a D. Francisco Hernández, para decorar portada en San Pablo, 15; a D. Simón Bailo para cambiar dos cercos de balcón y dos repisas en calle de D. Jaime, 5, y a D. Juan Vellilla, para reparar dos repisas de balcón en Democracia, 8.

Autorizar a D. Manuel Gil García para colocar dos faroles luminosos en la casa núm. 2 de la calle de Bruil y en el quiosco de frente a dicha calle.

Que del proyecto de alcantarillado de las calles en que falta de la ex-huerta de Santa Engracia aprobado, el 24 de marzo último, cuyo tipo de subasta era de 19.589'33 pesetas se segregue la cantidad de 1.463'50 pesetas, importe del tramo de alcantarillado construido por administración en la calle prolongación de Zurita (hoy plaza de Castelar), quedando en su consecuencia rebajado a 17.402'51 pesetas, cuya suma ha de ser la que rija para la subasta, y modifi-

car por tanto los pliegos de condiciones en tal sentido.

Autorizar a D. Angel Barrachina para esta blecer un despacho de leche en la calle de San Pablo, núm. 10.

Autorizar a D. Mariano Gratal para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de leche en la calle de Aragón, núm. 5 (Debeias), concediéndole el plazo de un mes para que realice las mejoras que indica en su informe el señor Inspector municipal de Sanidad.

Autorizar a D. Angel Esteban para estabular ganado vacuno y un cerdo en el barrio del Arrabal, núm. 298, dándole un plazo de treinta días para que realice las mejoras indicadas por el señor Inspector de Sanidad.

Denegar, de conformidad con el informe emitido por el señor Inspector de Sanidad, la licencia solicitada por D. Francisco Molinar para tener dos cerdos en la calle Villacampa, núm. 26 (Arrabal).

Autorizar a D. José Benito, Francisco Sanz, Dámaso Pina, Julio Pome, Federico Sierra, Aurelia Lamba, Pascuala Sanperi, Ignacio Latorre, Julián Rodríguez, Antonio Laborda, y don Antonio Simorte para establecer pocilgas destinadas a la cría de cerdos en 12 de octubre, 9; 12 octubre, 11; playa de Torrero, 51; camino de las Fuentes, 76; puente de Virrey, 122; camino del Vado, 206; camino de la Bailera, 256; Canta Ranas, 391; barrio de Colón, 5; Cariñena, 12, y Pinos, 27, respectivamente.

Conceder una subvención de 100 pesetas para la Asamblea frutera de Calatayud.

No autorizar en los edificios municipales, donde se hallan enclavadas habitaciones de funcionarios, el ejercicio de profesión alguna que requiera hallarse en contacto con el público.

Conceder un socorro de 150 pesetas para ir a baños al peón de jardinería Crescencio Gay.

Adquirir, con cargo al presupuesto vigente, el material que indica el señor Presidente de la Casa de Socorro en la nota adjunta, que asciende a la cantidad de 525.95 pesetas.

Conceder licencia ilimitada, con carácter de excedencia voluntaria, al Oficial 3.º del Madero D. Jesús Gómez.

Designar a los señores D. Juan José Lorente, D. Fernando Castán Palomar y D. Fernando Soteras para constituir el Jurado que ha de dictaminar respecto a las obras presentadas al concurso celebrado según preceptúa el artículo 18 del pliego de arriendo del Teatro Principal.

Que al terminar el período de ensayo vuelva a regir para la apertura y cierre de los felatos el horario antiguo.

Aprobar la liquidación correspondiente al período ejecutivo de cédulas personales correspondiente al año 1926, de la que resultaba un saldo a favor del citado Recaudador de 10.976.97 pesetas.

Declarar que la casa núm. 17 del barrio de Mirabueno, se halla dentro de la zona fiscal que establecen las Ordenanzas que regulan la exacción de los arbitrios sobre el consumo de

carnes y de bebidas espirituosas y alcoholizadas. Autorizar a D. María o Marqués para construir dos puentecillos frente a su casa en la calle de Jesús y cortar ramas de árbol.

Conceder a D. Antonio Marín un terreno en non en el barrio de Alfocea.

Aprobar las relaciones de facturas presentadas por los Negociados con el conforme de señores que forman las ponencias respectivas.

Aprobar los pliegos de condiciones para subasta de los puestos de feria en el arriente.

Núm. 6.595.

## Patronato del Circuito Nacional de Fines Especiales.

### Anuncio.

Terminadas y recibidas las obras de reparación con firme especial (adoquinado) de los 16 metros 320,641 al 320,914 y 321,143 al 321,144 de la carretera de Madrid a Francia por la quera, de las que es contratista «Fomento Obras y Construcciones», en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 3 de agosto de 1910, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes, se hace público en este BOLETIN OFICIAL y se señala plazo de quince días, contados a partir del de inserción de este anuncio, para que ante la Jefatura, Fernanfior, 2, Madrid, ante el Alcalde del Municipio a que afecten las obras, puedan presentarse las reclamaciones que sean oportunas, contra el citado contrato por falta de pagos de jornales o materiales, por daños y perjuicios causados y no reparados, debiendo tener presente el señor Alcalde que las reclamaciones producidas han de presentarse, lo más tarde, al día siguiente de expirar el plazo señalado para su admisión, pues en el contrario, se entenderá que no se presentarán.

Madrid, 10 de noviembre de 1927. — El Jefe de la Sección Este, P. A., Jaime Monel.

## SECCIÓN SEXTA

### Confeción y exposición de documentos

#### Comisiones de evaluación.

Con el fin de que las Comisiones de evaluación de los pueblos que abajo se expresan puedan hacer con toda exactitud el repartimiento general del ejercicio de 1927, se invita y manda a todos los vecinos y hacendados forasteros que en el plazo de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial*, presenten en las secretarías de sus respectivos ayuntamientos declaraciones juradas de todas las fincas que obtengan en su correspondiente término municipal; advirtiéndole que a cuantos no lo presenten se les considerará conformes con los datos de

...oficinas, sin tener derecho a reclamación respecto a la cuota que se les asigne ni con la totalidad del reparto.

- Número 6.574 Monreal de Ariza
- 6.636 Cabolafuente.
- » Paniza

\*\*\*

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hacen expuestos al público, en los sitios de costumbre, los siguientes documentos, pertenecientes a los pueblos que se expresan:

Departamento de la Contribución rústica y pecuaria

- Número 6.515 Ruesca
- 6.516 Pradilla de Ebro
- 6.521 Caspe
- 6.525 Contamina
- 6.527 Cervera de la Cañada
- 6.559 Pastriz
- 6.563 Aguilón
- 6.567 Cunchillos
- 6.569 Acered
- 6.570 Berdejo
- » Sobradiel
- » La Almolda
- » Boquiñeni

Padrón de edificios y solares.

- Número 6.515 Ruesca
- 6.516 Pradilla de Ebro
- 6.518 Las Pedrosas
- 6.521 Caspe
- 6.525 Contamina
- 6.527 Cervera de la Cañada
- 6.559 Pastriz
- 6.561 Alfajarín
- 6.567 Cunchillos
- 6.569 Acered
- 6.570 Berdejo
- » La Almolda
- » Boquiñeni
- » Gallur

Matrícula industrial.

- Número 6.510 Remolinos
- 6.521 Caspe
- 6.525 Contamina
- 6.526 Mara
- 6.527 Cervera de la Cañada
- 6.559 Pastriz
- 6.567 Cunchillos
- 6.569 Acered
- 6.570 Berdejo
- » Murillo de Gállego
- » La Almolda
- » Paniza
- » La Almunia
- » Fuentes de Jiloca
- » Boquiñeni

Padrón de automóviles.

- Número 6.561 Alfajarín
- » Murillo de Gállego
- » Castejón de las Armas

Padrón de motocicletas.

Alfajarín

Anteproyecto de presupuesto para 1928.

- Número 6.523 Cubel
- » Castejón de las Armas

Proyecto de presupuesto para 1928.

- Número 6.514 Maluenda
- 6.510 Remolinos
- » Boquiñeni

Presupuesto para regir en 1928.

- Número 6.564 Acered
- 6.565 Sos del Rey Católico
- 6.517 Moneva
- 6.519 El Buste
- 6.522 Pozuelo de Aragón
- 6.539 Santed
- » Novillas
- » Murillo de Gállego
- » La Almolda
- » Bulbuento
- » Pastriz

Padrón de cédulas personales.

- Número 6.539 Santed
- » Castejón de las Armas
- » Bulbuento

Ordenanzas de exacciones municipales.

- Número 6.515 Ruesca
- 6.565 Sos del Rey Católico
- » El Burgo de Ebro

Expedientes de habilitación de crédito.

- » Castejón de las Armas

Cosuenda. N.º 6.630.

La cobranza en período voluntario del cuarto trimestre del repartimiento general de utilidades de este término y ejercicio corriente, tendrá lugar los días próximos 7, de las quince a las diez y nueve; 18, de nueve a doce y de quince a diez y nueve; y 19, de las nueve a las doce.

Cosuenda, 12 de noviembre de 1927.—El Alcalde ejercient, Andrés Borao.

Longares. N.º 6.614.

Acordado por el pleno de este Ayuntamiento el arriendo en pública subasta de la imposición de pesas y medidas, derechos de degüello del matadero público, impuesto sobre el pescado fresco que para la venta se traiga a esta localidad, y mercancías para industrias callejeras y ambulantes, se hace saber conforme al artículo 26 del Reglamento sobre contratación de obras y servicios municipales, para que los que quieran oponerse al acuerdo lo verifiquen en el término de cinco días en la secretaría municipal.

Longares, 12 de noviembre de 1927.—El Alcalde, Antonio Simón.

Pastriz. N.º 6.613.

Acordado sacar a pública subasta los pastos de La M. jana del Lugar, propiedad de este Ayuntamiento, sita en este término municipal, esta tendrá lugar el día veinte del actual, a las diez y seis horas, con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta secretaría.

Pastriz, 12 de noviembre de 1927.—El Alcalde, Cruz Muñoz.

Ricla. N.º 6.639.

El expediente de habilitación de créditos con cargo al superávit que resulta sin aplicación en la liquidación del ejercicio anterior con objeto de atender al pago inaplazable de las obras de construcción de las Escuelas nacionales de esta villa y solares adquiridos para su emplazamiento, todavía sin satisfacer, correspondiente al capítulo 11.º, artículo 1.º, del presupuesto municipal vigente, ascendiente a 19.500 pesetas, se halla expuesto al público por el plazo de quince días en la secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo al art. 12 del Reglamento de Hacienda municipal.

Ricla, a 13 de noviembre de 1927.— El Alcalde, R. Aznar.

Sos del Rey Católico. N.º 6.598.

La cobranza, en periodo voluntario, del 3.º y 4.º trimestres del repartimiento general de 1927, estará abierta durante los días 20 al 30 del mes actual y horas de siete a trece, en la oficina del Recaudador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sos del Rey Católico, 10 de noviembre de 1927.— El Alcalde, José Alvira.

Villanueva de Huerva. N.º 6.632.

El día once del próximo noviembre, por las cantidades en alza y a las horas que se indicará, tendrán lugar en la Casa Consistorial de esta villa las subastas de arbitrios municipales que a continuación se expresan, para el año mil novecientos veintiocho.

A las diez horas, el arbitrio municipal de sacrificio de reses en el matadero, por ochocientas pesetas.

A las once horas, el arbitrio municipal de pesas y medidas, por cinco mil pesetas.

Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores sujetarse a lo establecido en los respectivos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Si en estas primeras subastas no hubiere postores, las segundas se celebrarán el día diez y ocho del mismo mes, a la misma hora, con una rebaja del 25 por 100.

Villanueva de Huerva, a 12 de noviembre de 1927.— El Alcalde, Florentín Martín.

## SECCIÓN SÉPTIMA

### Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 187 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar y Marina.

Núm. 6.555.

LAZARO GACEA, Leoncio; natural y vecino de Embid de la Ribera, comparecerá, ante el Juzgado de Calatayud, dentro del término de diez días, para recibirle declaración en la causa núm. 55 del corriente año, por violación.

### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.623.

Calatayud.

D. Cesáreo Lassa Nuño, Juez municipal de Calatayud;

Hago saber: Que para pago de principios de costas en juicio de Joaquín Rico contra María Martínez de Tartanedo, se sacan a la venta, por primera vez, en pública subasta:

Un carro de dos ruedas, usado: tasado en trescientas cincuenta pesetas.

Una mula negra, tuerta del ojo izquierdo: tasada en ciento veinticinco pesetas.

Un macho bayo: tasado en ciento veinticinco pesetas.

Una mula negra: valorada en diez pesetas.

Para el acto del remate, en este Juzgado, señala el día diez y nueve del corriente, a las once, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios partes del avalúo. Los bienes pertenecen al depositario Santiago Martínez, en Calatayud.

Dado en Calatayud, a nueve de noviembre de mil novecientos veintisiete.— Cesáreo Lassa Nuño, Angel Genís.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 6.592.

Calatayud.

D. José Luis Pintado y Aniñón, Juez de primera instancia de Calatayud, en virtud de la resolución de este partido:

Por la presente se cita, llama y emplaza a la penada Bárbara Carmen Gracia Liarte, hija de José y Felicitana, soltera, de 22 años, natural de Monterde, cuyos últimos domicilios fueron en Zaragoza, calle de Caspe núm. 2 y calle de los Pinos, núm. 8 (D. Licia), sirvienta a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de constituirse en prisión para cumplir la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, que le ha sido impuesta por la causa seguida contra la misma por hurto, con el número 9 del año 1927; previniéndola que de no comparecer será declarada rebelde.

Y ruego y encargo a todas autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial que procedan a la busca, captura, detención y conducción a la cárcel de este partido y a disposición de este Juzgado de la referida penada.

Dado en Calatayud, a once de noviembre de mil novecientos veintisiete.— José Luis Pintado.— P. S. M., Justo López.

IMPRESA DEL HOSPICIO